



POLÍTICA

CALIDAD, AMBIENTAL y SEGURIDAD y SALUD en el TRABAJO

La Dirección de LOCK FUEGO en su voluntad de garantizar la calidad del servicio, la seguridad y salud en el trabajo y siendo además consciente de la importancia que tiene el medio ambiente y de cómo las actividades que realizamos repercuten en él, ha establecido, implantado y mantiene un Sistema Integrado de Gestión, basado en los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

La presente Política nos guía hacia una mejora continua en nuestros trabajos de instalación y mantenimiento de equipos de protección contra incendios, incluyendo el respeto y protección al medio ambiente, la prevención de los daños y deterioros de la salud.

Esta Política se basa en los siguientes compromisos:

- ✓ Cumplir con los requisitos legales y los requisitos que nos sean aplicables, tanto en el ámbito del desempeño de nuestra actividad como en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno que garantice una mejora continua en nuestros procesos, productos y servicios mediante el establecimiento y revisión periódica de objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Proporcionar la formación e información adecuada a nuestro personal para fomentar la concienciación y responsabilidad respecto a los requisitos exigidos en nuestro sistema de gestión.
- ✓ Trabajar con nuestros suministradores en la mejora de sus productos y servicios y en su adecuación a nuestra política y medidas establecidas en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Disponer de procedimientos de actuación en caso de accidentes que pueda tener consecuencias en el medio ambiente y en la seguridad y salud de nuestros trabajadores.
- ✓ Eficiencia y eficacia durante el diseño instalación y mantenimiento de equipos, sobre todo para realizar los trabajos en los plazos acordados con el cliente.
- ✓ Compromiso de proteger el medio ambiente, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad.
- ✓ Compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables que permitan eliminar peligros y reducir los riesgos profesionales, controlándolos y promoviendo acciones que conduzcan a la mejora de las condiciones de trabajo y a la disminución de la siniestralidad.
- ✓ Compromiso para consultar y hacer partícipes a los trabajadores en las actividades de seguridad y salud que se lleven a cabo en la empresa.

La política es conocida y asumida por todo el personal, está a disposición de las partes interesadas y es revisada por la Dirección en función de los cambios del contexto de nuestra organización.

En Valladolid, a 11 de agosto de 2020
Fdo. Javier de Sebastian
Gerente de LOCK FUEGO